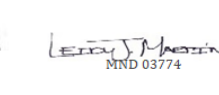


  La educación es de todos Mineducación  GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				ANEXO. LISTA DE INTERCAMBIOS CICLO DE MENÚ RACIÓN INDUSTRIALIZADA 2026			
LISTA DE INTERCAMBIO							
COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA / TARDE RACIÓN INDUSTRIALIZADA							
NIVEL ESCOLAR (según Res. 00335 de 2021)			OPERADOR				
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA		MUNICIPIO	MUNICIPIOS DEPARTAMENTO ANTIOQUIA NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN			
GRUPO ÉTNICO	INDÍGENA		COMUNIDAD / PUEBLO INDÍGENA	AFROCOLOMBIANO / PALENOQUEROS SIN PERTENENCIA ÉTNICA			
	RAIZAL		ROM				
COMPONENTE	LISTA DE ALIMENTOS PARA INTERCAMBIO						
	ALIMENTO	TAMAÑO DE INTERCAMBIO PORCIÓN EN NETO					
		Preescolar	Nivel primaria: primero, segundo y tercero	Nivel primaria: cuarto y quinto	Nivel secundaria	Nivel media y ciclo complementario	
LÁCTEOS Nota: En caso de determinar mejora, contemplar alimentos con probióticos y prebióticos. Si no se cuenta con cadena de frío, los productos deben ser UHT (larga vida).	Colada láctea	200 cc	200 cc	200 cc	200 cc	200 cc	200 cc
	Leche Liquida entera						
	Leche liquida entera saborizada.						
	Queso mozzarella en empaque individual						
	Avena						
	Yogurt						
	Yogurt griego (Fresa, mora, mora-arándanos, frutos rojos, melocotón, maracuyá, piña, piña-coco)						
CEREAL ACOMPAÑANTE	Kumis	80 gr	80 gr	80 gr	80 gr	80 gr	
	Almojabana						
	Brownie						
	Cereal de maíz en aros fortificado						
	Cereal de maíz o arroz con sabor a chocolate						
	Croissant de queso (cangrejitos)						
	Dona rellena de arequipe						
	Galleta Dulce (tipo cuca endulzado con panela)						
	Galleta multicereal						
	Granola						
	Hojuelas de maíz sin azúcar adicionada						
	Mogolla						
	Muffin de queso						
	Palitos o palitroques						
	Palo de queso						
	Pan de leche						
	Pan de maíz						
	Pan integral						
	Pan leche						
	Pan Mantequilla						
	Pan relleno con queso						
	Pandebono						
	Pandequeso						
	Pandeyuca						
	Pastel de Queso						
	Ponqué (puede contener chips de chocolate)						
	Ponqué de zanahoria						
	Roscon de Arequipe						
	Roscon de bocadillo						
	Torta de queso						
Torta dulce (vainilla, veteado de chocolate, limón, choco							
FRUTA ENTERA Nota: Tener en cuenta temporada de cosecha.	Fruta grupo N°1: Banano, Mandarina, Murrapo, Naranja, Granadilla	120 gr (neto) Se debe contemplar la pérdida	120 gr (neto)	120 gr (neto) Se debe contemplar la pérdida	120 gr (neto) Se debe contemplar la pérdida	120 gr (neto) Se debe contemplar la pérdida	120 gr (neto) Se debe contemplar la pérdida
	Fruta grupo N°2: Mango maduro, Manzana, Naranja						
	Fruta grupo N°3: Zapote, Pera, Guayaba comú, Guayaba Pera						
POSTRE AZÚCARES Y DULCES, FRUTOS SECOS Y SEMILLAS Nota: Tener presente empaque individual con respectivo rótulo de acuerdo a normatividad.	Panelita (leche y/o coco)	20 gr	20 gr	20 gr	20 gr	20 gr	
	Bocadillo de guayaba						
	Rollito de bocadillo con arequipe						
	Rollito de leche						
	Arequipe en sobre						
	Chocolatina						
	Galleta cubierta de chocolate						
	Gelatina de pata						
	Maní de sal						
	Maní de sal con uvas pasas						
	Maní (cubierto de chocolate o confitado)						
	Mezcla de frutos secos						
	Blanqueado						
	Dulce de queso urraeño						
	Leche condensada						
	Barra de granola						
Nota: Resolución 00335 de 2021 - Anexo técnico alimentación saludable y sostenible, numeral 4.5 Ciclo de Menús: - Los intercambios no pueden exceder a 6 (seis) en un ciclo de menús, para el caso del alimento proteico se permiten máximo dos intercambios por ciclo. - No se permite el uso de productos como: bebida de yogurt. - El municipio debe solicitar por escrito con suficiente anticipación, la validación técnica del intercambio a la supervisión de la Entidad Territorial Certificada e informar y dejar copia de dicha autorización en la institución educativa y/o municipio.							
NOMBRE NUTRICIONISTA - DIETISTA QUE ELABORA LA LISTA DE INTERCAMBIOS				EQUIPO TECNICO PAE ETC ANTIOQUIA			
FIRMA Y MATRICULA PROFESIONAL	 MND 02404MND 00392MND 04807MND 03774						